

VISTO:

El expte. 50996/2010, por el cual el Dr. Luis Olmedo solicita autorización para dictar un curso de Posgrado en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la Ord. 5/00 HCS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Dr. Luis Olmedo el dictado en esta Facultad del curso de posgrado "Microbiología e Inmunología", considerándolo compatible con el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en el que se encuentra designado.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 223
/et